



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
LIMPIEZA DE CANALES			
DESCRIPCIÓN:			
Este servicio consiste en dar mantenimiento y limpieza a los cauces naturales o artificiales que transportan agua.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 93 del REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Artículo 56 fracción IV del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, México		
DOCUMENTO A OBTENER:	ORDEN DE TRABAJO REALIZADO SIEMPRE Y CUANDO SEA SOLICITADO Y COMO BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN ES QUE HAYA UNA BUENA CONDUCCIÓN DEL AGUA PARA EVITAR INUNDACIONES..	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SEA SOLICITADO POR EL USUARIO MEDIANTE OFICIO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS Y QUE SEA COMPETENCIA DEL OPD APAST.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Oficio de petición, dirigido al OPD APAST, solicitando el servicio.	SI	I	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México. Archivo interno del usuario
2.- Recibo de pago de derechos al corriente.	SI	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Oficio de petición, dirigido al OPD APAST, solicitando el servicio.	SI	I	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México. Archivo interno del usuario
2.- Recibo de pago de derechos al corriente.	SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	BAJO PROGRAMACIÓN
COSTO:	Gratuito	N/A	
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las oficinas centrales del OPD APAST ubicadas en Isidro Fabela 72-A, Barrio de Nativitas, Tultitlán.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL	DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS PARA QUE SEA POSIBLE EMITIR UNA RESPUESTA ADECUADA.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



TRAMITE		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN COMERCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		
ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T		
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA ISIDRO FABELA, NO. INT. Y EXT.: 72-A	
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS MUNICIPIO: TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.: 54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58-88-33-33, 58-88-33-34 116 atencionausuarios@apast.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		
DOMICILIO:	CALLE: NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES		
N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos días tardan en realizar la limpieza del Canal?	
RESPUESTA:	Se proporciona la respuesta con la fecha tentativa de realización de los trabajos ya que se encuentran programados.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo hacen la limpieza?	
RESPUESTA:	Retirando basura y deshierbando.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué se utiliza para la limpieza?	
RESPUESTA:	Personal de campo, herramienta y maquinaria.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		01 / 08 / 2019
LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México	ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México	

DIRECCIÓN GENERAL